



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 15 MAR 2018

RES. H. N° 0169/18

Expte. N° 4120-18

VISTO:

La nota elevada por el Intendente de la Municipalidad de Cafayate de fecha 02 de marzo del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada nota solicita asistencias técnicas para la realización de una prospección arqueológica en los sitios "Banda de Arriba 1" y "Banda de Arriba 2" ubicadas en la zona noroeste del Departamento;

Que la Escuela de Antropología propone la designación de la Dra. Rossana LEDESMA para realizar la tarea encomendada por la Municipalidad de Cafayate;

Que desde Decanato se ha dispuesto el reconocimiento de pasajes a la docente mencionada en el considerando anterior, y que dicho trámite se encauza por cuerda separada a las presentes actuaciones;

Que corresponde emitir el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Dra. Rossana LEDESMA como representante de la Facultad de Humanidades para realizar asistencia técnica para la realización de una prospección arqueológica en los sitios "Banda de Arriba 1" y "Banda de Arriba 2" de la localidad de Cafayate.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la docente mencionada, Municipalidad de Cafayate, Escuela de Antropología, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Secretaría Administrativa y publíquese en el Boletín Oficial.



STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.





Dr ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa